



**I Edición de los Premios de Buen Gobierno, Participación Ciudadana, Modernización Administrativa y
Atención a la Ciudadanía de la Región de Murcia**

**ACTA Nº 2
Valoraciones del jurado.**

En Murcia, siendo las 10:05 horas del día 21 de enero de 2025, en la sede de la Dirección General de Calidad, Simplificación Administrativa e Inspección de Servicios de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, ubicada en Gran Vía del Escultor Salzillo, nº 32, 2ª escalera, 6º planta, se reúne el jurado de la I Edición de los Premios de Gobierno Buen Gobierno, Participación Ciudadana, Modernización Administrativa y Atención a la Ciudadanía de la Región de Murcia.

❖ **ASISTENTES:**

-Presidenta del jurado: D^a. Patricia Martínez Copete, titular del centro directivo competente en materia de inspección y calidad de los servicios.

-Vocalías:

D. Francisco Martínez Martínez, en representación del centro directivo competente en materia de transparencia y participación ciudadana.

D. José David Hernández González, en representación del centro directivo competente en materia de atención a la ciudadanía.

D^a. Encarna López López, en representación de la Inspección General de Servicios.

D^a. Inmaculada Moreno Candel, en representación del centro directivo competente en materia de calidad educativa.

D^a. Mercedes Rodríguez Morlesín, en representación del centro directivo competente en materia de calidad asistencial.

D. Pedro José Ruiz Castejón, en representación de la Universidad de Murcia.

D. José Juan Sánchez Manzanares, en representación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

D^a. María Luisa Sandoval Orenes, en representación de la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia.

D. Mario Ginés Pérez Cervera, Alcalde/Presidente del Ayuntamiento de Los Alcázares, en representación de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

- Secretaria: D^a. Loretta Zini Roca Inspectora General de Servicios.

❖ **ORDEN DEL DÍA**

1º Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17/12/2024.

2º División del jurado en dos grupos de trabajo y valoración de los proyectos asignados a cada uno.

3º Reunificación de ambos grupos y puesta en común de las valoraciones de cada grupo.

4º Ruegos y preguntas.



Abre la sesión D^a Patricia Martínez Copete, Directora General de Calidad, Simplificación Administrativa e Inspección de los Servicios y presidenta del jurado, dando la bienvenida a los miembros del jurado y agradeciendo su asistencia.

A continuación, consultado a los presentes, da por aprobada el acta de la primera sesión, celebrada el día 17 de diciembre de 2024.

Seguidamente, invita a los miembros del jurado a dirigirse a las salas preparadas para las reuniones de cada comisión, que en la primera reunión se acordaron crear con el fin de dotar al proceso de evaluación de proyectos de una mayor agilidad. Se crearon dos grupos de trabajo:

-Una Comisión encargada de valorar los proyectos presentados en la categoría “Modernización Administrativa”.

- Otra Comisión que examinó los trabajos de las categorías “Buen Gobierno y Participación Ciudadana” y de “Atención a la Ciudadanía”.

A las 10:15 da comienzo en el seno de cada comisión el análisis y puesta en común de los proyectos presentados, puntuaciones y conclusiones realizadas.

A las 11:35 se reúnen nuevamente ambos grupos y se da a conocer el resultado de cada comisión, con arreglo al debate llevado a cabo y las puntuaciones otorgadas en cada una de ellas.

Después de un nuevo debate y deliberación sobre dichas cuestiones, todos los miembros del jurado acuerdan asumir en su totalidad, las puntuaciones otorgadas por aquéllas.

En consecuencia, tras el examen y valoración de las candidaturas presentadas, atendiendo a las categorías, criterios y conforme al procedimiento recogido en las bases de la convocatoria de estos premios, reguladas por Orden de 23 de mayo de 2024, y publicadas en el BORM, n.º 122, de 28 de mayo del mismo año, el jurado estima oportuno adoptar los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. Otorgar a los proyectos presentados, las puntuaciones globales que se plasman en el anexo, de acuerdo con el desglose indicado, que se incorporan al acta, como informe de valoración del jurado al que se refiere la base novena, apartado sexto de la Orden de 23 de mayo de 2024 de la extinta Consejería de Interior, Calidad y Simplificación Administrativa, por las que se establecieron las bases reguladoras y la convocatoria de la I Edición de los Premios de Buen Gobierno, Participación Ciudadana, Modernización Administrativa y Atención a la Ciudadanía de la Región de Murcia.

SEGUNDO. Que se eleve propuesta de concesión de los premios mencionados con arreglo al siguiente **FALLO**:

1. EN LA CATEGORÍA DE “MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA”:



- **Primer Premio:** Proyecto “Historia Clínica Digital regional, nacional y europea para los ciudadanos del Servicio Murciano de Salud (ÁGORA CIUDADANO, HCDSNS y PS)”, presentado por el Servicio Murciano de Salud (SMS)-Subdirección General de Tecnologías de Información y Subdirección de Proyectos e Innovación.
- **Segundo Premio:** Proyecto “INDIE UPCT crea, enseña y aprende con una Plataforma de contenido Digital Interactivo e Inclusivo para compartir, reutilizar e innovar en el aula”, presentado por la Universidad Politécnica de Cartagena.
- **Tercer Premio:** Proyecto “Creación de Unidades Coordinadas de Apoyo a la Gestión Administrativa de los Departamentos Universitarios: una decisión a favor de la MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, basada en el análisis de datos, la participación e impulsada por la digitalización”, presentado por la Universidad de Murcia.

2. EN LA CATEGORÍA DE “BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”:

- **Primer Premio:** Proyecto “Murcia- Conexión Sur “, presentado por el Ayuntamiento de Murcia
- **Segundo Premio:** Proyecto “Observatorio de la Gobernanza Marina (OGMAR)”, presentado por la Universidad de Murcia
- **Tercer Premio:** Proyecto “Estrategia Integral de Desarrollo Territorial (TERRITORIO SIERRA ESPUÑA + RURAL),” presentado por la Mancomunidad de Servicios Turísticos de Sierra Espuña.

3. EN LA CATEGORÍA DE “ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA”:

- **Primer Premio:** Proyecto “Atención Líquida al lado del paciente (PHARAON)”, presentado por el Servicio Murciano de Salud (SMS)
- **Segundo Premio:** Proyecto “Atención a La Diversidad en La Agencia Tributaria de la Región de Murcia (mejorar la atención a los/as contribuyentes, independientemente de sus capacidades físicas y/o cognitivas)”, presentado por la Agencia Tributaria De La Región De Murcia en la Unidad de Calidad y Recursos Humanos.
- **Tercer Premio:** Proyecto “Cómo hacer colegios más fáciles de entender para todas las personas (Implementación de medidas de mejora de la accesibilidad universal y usabilidad de los servicios de atención a la ciudadanía)”, presentado por la Dirección General de Atención a la Diversidad. Consejería de Educación y Formación Profesional.

Respecto a los **DOS ACCÉSIT** cuya concesión también está prevista en la convocatoria de los premios, se propone su otorgamiento a los siguientes proyectos:



- Proyecto “Programa de Atención Material Básica (PROBA)”, presentado por la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad. Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, en la categoría de Modernización Administrativa.
- Proyecto “Un Marco abierto para impulsar los conjuntos de datos de alto valor del sector público de la UE (BEOPEN)”, presentado por el Ayuntamiento de Molina de Segura, en la categoría de Modernización Administrativa.

TERCERO.- El jurado acuerda elevar al instructor del procedimiento, esta propuesta junto con las puntuaciones otorgadas sobre los premios concedidos, para que eleve la correspondiente propuesta de concesión al órgano competente para resolver, conforme a lo dispuesto en la base novena y undécima de mencionada Orden de 23 de mayo de 2024.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12.10 horas del día 21 de enero de 2025, extendiendo acta de la misma, como Secretaria del jurado, de la cual doy fe.

LA SECRETARIA DEL JURADO

LORETTA ZINI ROCA

Vº Bº LA PRESIDENTA

PATRICIA MARTÍNEZ COPETE

(Documento fechado y firmado electrónicamente)



Región de Murcia
Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital

Dirección General de Calidad,
Simplificación Administrativa e Inspección de Servicios

ANEXO

INFORME DE VALORACIÓN DEL JURADO PUNTUACIONES GLOBALES DE LOS PROYECTO Agrupadas por categorías y por orden de puntuación, de mayor a menor)

CATEGORÍA: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA



Región de Murcia
Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital

Dirección General de Calidad,
Simplificación Administrativa e Inspección de Servicios

| Expediente | Categoría | Entidades participantes y Proyectos presentados | a.- Creatividad e innovación del proyecto (máx. 15p) | b.- Calidad e impacto del proyecto en la vida de los ciudadanos (máx. 15p) | c.- Diseño participativo del proyecto (máx. 10p) | d.- Grado de viabilidad y sostenibilidad del proyecto (máx. 10p) | e.- Seguimiento y evaluación del proyecto (máx. 10p) | f.- Factores transversales (máx. 10p) | TOTAL (máx. 70p) |
|------------|------------------------------|---|--|--|--|--|--|---------------------------------------|------------------|
| nº 09/2024 | Modernización Administrativa | SMS. Historia clínica Europea | 14 | 13 | 9 | 10 | 9 | 10 | 65 |
| nº 20/2024 | Modernización Administrativa | UPCT. Indie UPCT | 13 | 14 | 8 | 10 | 9 | 10 | 64 |
| nº 24/2024 | Modernización Administrativa | Universidad de Murcia. Unidades de Apoyo a la Gestión Administrativa | 12 | 10 | 8 | 9 | 8 | 9 | 56 |
| nº 15/2024 | Modernización Administrativa | DG Servicios Sociales. PROBA | 9 | 11 | 9 | 8 | 7 | 8 | 52 |
| nº 05/2024 | Modernización Administrativa | Ayuntamiento de Molina de Segura. BE OPEN | 9 | 10 | 9 | 8 | 7 | 8 | 51 |
| nº 18/2024 | Modernización Administrativa | Ayuntamiento de Cieza. SMART CITY | 8 | 10 | 9 | 8 | 7 | 8 | 50 |
| nº 14/2024 | Modernización Administrativa | DG Servicios Sociales. Protocolo Electrónico PETRA | 8 | 9 | 9 | 8 | 7 | 8 | 49 |
| nº 02/2024 | Modernización Administrativa | INFO. Encuentra tu sitio | 8 | 8 | 9 | 8 | 7 | 8 | 48 |
| nº 25/2024 | Modernización Administrativa | Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión. INES | 8 | 7 | 9 | 8 | 8 | 8 | 48 |
| nº 27/2024 | Modernización Administrativa | IMAS. TERE | 9 | 8 | 8 | 8 | 7 | 7 | 47 |
| nº 22/2024 | Modernización Administrativa | Gerencia Parque Móvil Regional. Gestión Inteligente | 9 | 8 | 7 | 8 | 7 | 7 | 46 |
| nº 23/2024 | Modernización Administrativa | Consejería de Salud. Innocontrat | 8 | 8 | 7 | 7 | 8 | 7 | 45 |
| nº 26/2024 | Modernización Administrativa | IMAS. BONO SOCIAL DIGITAL | 9 | 10 | 6 | 7 | 6 | 6 | 44 |
| nº 16/2024 | Modernización Administrativa | IMIDA. IA CROP | 10 | 9 | 4 | 5 | 6 | 6 | 40 |



Región de Murcia
Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital

Dirección General de Calidad,
Simplificación Administrativa e Inspección de Servicios

CATEGORÍA: BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| Expediente | Categoría | Entidades participantes y Proyectos presentados | a.- Creatividad e innovación del proyecto (máx. 15p) | b.- Calidad e impacto del proyecto en la vida de los ciudadanos (máx. 15p) | c.- Diseño participativo del proyecto (máx. 10p) | d.- Grado de viabilidad y sostenibilidad del proyecto (máx. 10p) | e.- Seguimiento y evaluación del proyecto (máx. 10p) | f.- Factores transversales (máx. 10p) | TOTAL (máx. 70p) |
|------------|---|---|--|--|--|--|--|---------------------------------------|------------------|
| nº 19/2024 | Buen Gobierno y Participación Ciudadana | Ayuntamiento de Murcia. MURCIA-CONEXIÓN SUR | 12 | 12 | 10 | 8 | 9 | 8 | 59 |
| nº 03/2024 | Buen Gobierno y Participación Ciudadana | Universidad de Murcia. Observatorio de Gobernanza Marina | 12 | 10 | 8 | 9 | 8 | 9 | 56 |
| nº 29/2024 | Buen Gobierno y Participación Ciudadana | MANCOMUNIDAD SIERRA ESPUÑA. Estrategia de Desarrollo Local Territorio Sierra Espuña | 10 | 11 | 9 | 8 | 7 | 8 | 53 |
| nº 10/2024 | Buen Gobierno y Participación Ciudadana | Servicio de Pesca. Consejería de Agricultura. ESTRATEGIA MARÍTIMA | 10 | 11 | 8 | 8 | 8 | 7 | 52 |
| nº 11/2024 | Buen Gobierno y Participación Ciudadana | Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar. Observatorio de Barrios | 9 | 11 | 9 | 8 | 7 | 8 | 52 |
| Nº 06/2024 | Buen Gobierno y Participación Ciudadana | Ayuntamiento de Molina de Segura. Escuela de Participación | 9 | 9 | 8 | 8 | 7 | 7 | 48 |



Región de Murcia
Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital

Dirección General de Calidad,
Simplificación Administrativa e Inspección de Servicios

CATEGORÍA: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

| Expediente | Categoría | Entidades participantes y Proyectos presentados | a.- Creatividad e innovación del proyecto (máx. 15p) | b.- Calidad e impacto del proyecto en la vida de los ciudadanos (máx. 15p) | c.- Diseño participativo del proyecto (máx. 10p) | d.- Grado de viabilidad y sostenibilidad del proyecto (máx. 10p) | e.- Seguimiento y evaluación del proyecto (máx. 10p) | f.- Factores transversales (máx. 10p) | TOTAL (máx. 70p) |
|------------|--------------------------|---|--|--|--|--|--|---------------------------------------|------------------|
| nº 28/2024 | Atención a la Ciudadanía | SMS. PHARAON. Atención líquida al lado del paciente. | 14 | 14 | 8 | 9 | 9 | 8 | 62 |
| nº 21/2024 | Atención a la Ciudadanía | ATRM. Atención a la Diversidad en la ATRM | 12 | 13 | 9 | 9 | 8 | 9 | 60 |
| nº 08/2024 | Atención a la Ciudadanía | Dirección General de Atención a la Diversidad. Consejería de Educación y Formación Profesional. Cómo hacer colegios más fáciles de entender para todas las personas | 13 | 12 | 8 | 9 | 8 | 9 | 59 |
| nº 01/2024 | Atención a la Ciudadanía | ITREM. Chatbot atención a los viajeros en 95 idiomas | 13 | 13 | 8 | 9 | 8 | 7 | 58 |
| nº 04/2024 | Atención a la Ciudadanía | Ayuntamiento de Alcantarilla. Plan de Accesibilidad | 11 | 11 | 8 | 8 | 8 | 9 | 55 |
| nº 07/2024 | Atención a la Ciudadanía | Consejería de Educación - CIFP CARLOS III. FP sin barreras | 11 | 11 | 9 | 7 | 7 | 7 | 52 |
| nº 12/2024 | Atención a la Ciudadanía | Ayuntamiento de Lorca. App Dinamización Comercial | 9 | 10 | 6 | 7 | 6 | 6 | 44 |
| nº 17/2024 | Atención a la Ciudadanía | Ayuntamiento de San Javier CEIP LA PAZ. Únete y te cuento | 6 | 6 | 6 | 5 | 5 | 5 | 33 |
| nº 13/2024 | Atención a la Ciudadanía | Ayuntamiento de Santomera. Alcalde en TU casa + Tardes vecinales | 6 | 4 | 3 | 6 | 5 | 4 | 28 |